



CERTIFICACION

La suscrita Secretaria Municipal de San Isidro, Departamento de Choluteca **CERTIFICA** que en el punto N° **SEGUNDO** del acta N°08-2022 de sesión ordinaria de Corporación Municipal celebrada el día Sábado 07 de Mayo del año 2022, En el salón de sesiones de la Municipalidad de San Isidro, Departamento de Choluteca, presidió la sesión el señor Alcalde Municipal Mario Alberto Canales Flores, con la asistencia de los señores regidores por su orden: Luis Antonio Hernández Canales, Lurvis Audely Navas Oliva, Melvin Leonel Canales López y Luis Enrique Canales Zúniga, y la Secretaria que da fe de todo lo actuado.

1. ...

2. **PRESENTACIÓN DE INFORME DE EGRESOS E INGRESOS MUNICIPALES DE ABRIL DEL AÑO 2022.** Se presentó la Tesorera Municipal para presentar el informe de Ingresos y egresos municipales del mes de abril del año 2022, el cual detallo de la siguiente manera; saldo inicial del mes L. 188,537.65 (ciento ochenta y ocho mil quinientos treinta y siete con sesenta y cinco centavos). Ingresos por L.75, 366.94 (setenta y cinco mil trescientos sesenta y seis con noventa y cuatro centavos) Egresos por L. 60,675.60 (sesenta mil seiscientos setenta y cinco con sesenta centavos) para un total de saldos según libros de L. 203,228.99 (Doscientos tres mil doscientos veintiocho con noventa y nueve centavos). Siendo aprobado por la corporación Municipal. También en este punto la tesorera hizo la solicitud para la apertura de cobro por alquiler de equipos municipales el cual fue aprobado por la corporación de manera unánime. De igual manera se apertura la caja chica con un fondo de L.10, 000 (diez mil lempiras exactos) el cual será utilizado para gastos de funcionamiento de la municipalidad.

3. ...4...5...



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO CHOLUTECA
Correo Institucional: cholutecasanisidro@municipalidad.info
Teléfono: 2717-9406



6. **CIERRE DE LA SESIÓN:** Y no habiendo más puntos que tratar se cierra la sesión siendo las 11:35 de la mañana firmando ante la secretaria municipal que da fe de todo lo actuado.

COPIA FIEL A SU ORIGINAL



Sindy Karina Gutierrez
Secretaria Municipal



CERTIFICACION

La suscrita Secretaria Municipal de San Isidro, Departamento de Choluteca **CERTIFICA** que en el punto N° **TERCERO** del acta N°09-2022 de sesión ordinaria de Corporación Municipal celebrada el día Sábado 21 de Mayo del año 2022, En el salón de sesiones de la Municipalidad de San Isidro, Departamento de Choluteca, presidió la sesión el señor Alcalde Municipal Mario Alberto Canales Flores, con la asistencia del señor Vice-Alcalde Holman Daniel Canales Navas, los señores regidores por su orden: Luis Antonio Hernández Canales, Lurvis Audely Navas Oliva, Melvin Leonel Canales López y Luis Enrique Canales Zúniga, la comisionada Municipal, la señora Azucena Canales, el Presidente de la Comisión de Transparencia el señor Santos Pedro Canales y la Secretaria que da fe de todo lo actuado.

1...2...

3. SEGUIMIENTO Y DISCUSION DEL SEGUNDO CABILDO ABIERTO.

En este punto, el señor alcalde menciona que había una aceptación de parte de la población sobre la ordenanza municipal de la no quema, la cual fue socializada en el segundo cabildo abierto para concientizar a la población del daño que causa al ambiente la práctica de las quemas y el uso de agroquímicos en la siembra de granos básicos. También se mencionó las sanciones establecidas en el plan de arbitrios para las personas que ocasionan una quema.

4. PRESENTACION DE LA PROPUESTA PARA LA EVALUACION Y DESEMPEÑO DEL PERSONAL MUNICIPAL. En este punto el señor Alcalde menciona que se debe de evaluar el personal de la municipalidad, por lo que el Regidor Luis Antonio Hernandez Canales recomendó solicitar apoyo a la AMOHON para realizar estas evaluaciones, ya que ellos tienen personal capacitado para realizar dicha función.

5...



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO CHOLUTECA
Correo Institucional: cholutecasanisidro@municipalidad.info
Teléfono: 2717-9406



6. **CIERRE DE LA SESION.** Y no habiendo más puntos que tratar se cierra la sesión siendo las 09:25 de la mañana firmando ante la secretaria municipal que da fe de todo lo actuado.

COPIA FIEL A SU ORIGINAL

